



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 22 / 9 / 2022 17 : 50

Fecha Prog. Entrega: 23 / 9 / 2022



GUIA No. 2163416167

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 000000000

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.: CREDITO	
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 10 A 7 20				
Nombre: MARTHA ORDUZ LATORRE				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: 23862245				
Cód. Postal: 152211008				

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transportes Licencia No. 805 de Marzo 5/2001 MINTC Licencia No. 1776 de Sept. /2010

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	2	3	1	2	3
			/	/	/			
Desconocido			/	/	/			
Rehusado	2		/	/	/			
No reside								
No reclamado	3		/	/	/			
Diracción errada								
Otro (indicar cual)			/	/	/			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416167



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Observaciones en la entrega:





No. 20221700117591
 Fecha Radicado: 27-SEP-2022 11:0
 Destino: MARTHA ORDUZ LATORRE
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1. Cod verif



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	548	Fecha:	02 de septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARTHA ORDUZ LATORRE- ALVARO PLAZAS ACEVEDO
NIT o CC:	23862245
Predio Numero:	010200130015000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 10A 7 20
DIRECCION DE COBRO	K 10A 7 20

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera".

Que la señora, MARTHA ORDUZ LATORRE, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 23862245, ALVARO PLAZAS ACEVEDO cedula de ciudadanía No. 19140586, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200130015000, ubicado en la Dirección K 10A 7 20, del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastra No. 010200130015000, tiene deuda de impuesto predial unificado, así: LIQ 579 de 2012, LIQ 1424 de 2016 Y LIQ 1367 de 2018 vigencias 2013 a 2018, Proceso Coactivo 288 de 2012. Razón por la cual en la presente resolución se liquidan las vigencias fiscales de los años 2019 a 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

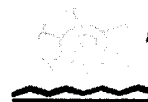
Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

Centros de Atención

2163416167

2

Los anexos no son controlados



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 resolución 548 septiembre de 2022.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019 A 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010200130015000, que registra la siguiente dirección K 10A 7 20, del municipio de Sogamoso.

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED/ DEVOL	TOTAL
2019	8.00	60,689,000	485,512	425,438	0	0	0	9,710	0	0	920,660
2020	6.00	90,229,000	541,374	296,285	0	0	0	10,827	0	0	848,486
2021	6.00	92,936,000	550,090	180,214	0	0	0	11,152	0	0	741,456
2022	6.00	95,724,000	574,344	32,350	0	0	0	11,487	0	0	618,181

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G. profesional universitario.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda @sogamoso-boyaca.gov.co



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogota D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario.
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 19 / 10 / 2022 09 : 05

Fecha Prog. Entrega: / /



CÓDIGO SER: 0 /

GUIA No. 2157679828

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	D.I./NIT: 860512330-3
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	Dpto.: BOYACA
	Teléfono:	
	Ciudad: TUNJA	
	Pais: COLOMBIA	email:
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA
No. NOTIFICACION		

1	2	3				
---	---	---	1	/	/	/
---	---	---	2	/	/	/
---	---	---	3	/	/	/
---	---	---		/	/	/
---	---	---		/	/	/

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Otro (indicar cuál)

SECRETARIA DE HACIENDA
RECEBE DEVOLUCION A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

2022
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

GUIA No. 2157679828



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.M.	CREDITO
		NORMAL	M.T.	TERRESTRE
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
	Pais: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2163416167

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:




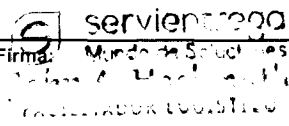
Quién Entrega:

OG-6-CL-IOM-F-58 V2



DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

Modulo de Transporte Interno - No. 40 (en Marcha 2002) - MINITR. Versión 1.00 - 19.04.02

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT		860512330-3		1814608				
Información Envío								
No. de Guía Envío		2163416167		Fecha de Envío		22	9	2022
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA	
	Nombre							MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA
	Dirección					Teléfono	7702040	
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA	
	Nombre							MARTHA ORDUZ LATORRE CARRERA 10 A 7 20
	Dirección					Teléfono	7702040	
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ								
Observaciones								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
					22	9	2022	
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Lider		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JOHN HOCHMUTH		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		Día	Mes	Año		
 Firma: <i>Yenny Andrea Vargas Fontecha</i>				19	10	2022	9	5
Número de Guía Logística de Reversa								
2157679828								
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2